

Barranquilla, febrero 19 de 2016

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Atn. Vicepresidencia Jurídica
Gerencia de Contratación
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o
Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2, Bogotá D.C.
Bogotá D.C.

Ref.: Subsanación - Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-023-2015**

Respetados señores,

Con la presente el **CONSORCIO INTERVIAS DEL NUS 4G**, da respuesta y subsana lo solicitado dentro del proceso de la referencia, según el informe del comité de evaluación publicado en la página del SECOP el día 16 del presente mes y estando dentro del plazo estipulado para ello.

1.- Lo solicitado por la entidad:

"PROPONENTE 3 CONSORCIO INTERVIAS DEL NUS 4 G:

En relación con el contrato de orden No. 1 relacionado en el Formato 5 para acreditar la experiencia general, la certificación aportada contiene una salvedad en tanto los SMMLV se encuentran expresados a vigencia del año 2000. Con el fin de precisar el valor total ejecutado y no tener ambigüedad frente a su vigencia, se solicita aclarar el valor total facturado y anexar copia de la última factura."

De conformidad con lo solicitado, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos:

- **Cuadro de Facturación Total a 31 de diciembre de 2015 del contrato No. 18 del 29-12-2000** (contrato de orden 1 relacionado en el formato 5) con su respectiva explicación (3 páginas)
- Como soporte de este cuadro, adjuntamos las Facturas del contrato No. 18 del 29-12-2000 correspondientes a los años 2002 hasta el 2015 de la siguiente manera:
 - Años 2002 al 2011: 1 factura por año – total 10 facturas (10 páginas)
 - Año 2012: 2 facturas para aclarar los valores de las etapas que se facturaron durante ese año - total 2 facturas (2 páginas)
 - Años 2013 al 2015: 1 factura por año – total 3 facturas (3 paginas)
- **Última factura: diciembre 31 de 2015:** Hace parte de los documentos soportes del cuadro de facturación

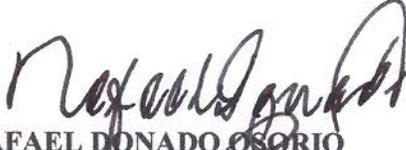


Con esta documentación consideramos estamos haciendo claridad de los valores facturados del contrato de la referencia, cumpliendo con la subsanación solicitada por ustedes.

Respetuosamente solicitamos se nos califique como HÁBIL por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del Concurso de la referencia, y además se nos califique la Experiencia Específica con el máximo puntaje para la selección de los mismos.

Quedamos atentos a su respuesta a esta subsanación en la página del SECOP

Atentamente



RAFAEL DONADO OSORIO
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIAS DEL NUS 4G

EXPLICACION DEL CUADRO DE FACTURACION CONTRATO No. 018 DEL 29-12-2000

- Presentamos cuadro de facturación del contrato de la referencia, el cual tiene como documento soporte una factura de cada año a partir del año 2002 hasta la fecha.
 - La facturación mensual durante el año es constante, solo cambia el valor a partir del 1 de enero donde se ve reflejado el aumento del SMMLV

 - Se realizó el cuadro de facturación teniendo en cuenta las dos etapas en las que está dividido el contrato, a saber: Etapa de Adecuación y/o Rehabilitación y Etapa de Operación y Mantenimiento.

 - El contrato inicial tiene un Modificadorio No. 3, con las dos etapas correspondientes; por lo cual el cuadro de facturación se presenta en 4 etapas: 2 del Contrato Inicial y 2 del Modificadorio No. 3
- Con relación a los valores facturados con los relacionados en el cuadro tenemos:**
- ✘ Toda la facturación de la etapa de Adecuación y/o Rehabilitación y la facturación de la etapa de Operación y M/to hasta el año 2008 del contrato inicial se ve reflejada completa en su respectivo cuadro
 - ✘ A partir del 2009 se traslapan las etapas, por lo cual en las facturas encontramos dos valores, los cuales son sumados para aplicarle al total el 15% del IVA

En el cuadro de facturación se coloca cada valor en su respectivo cuadro con el 15% del IVA, es decir:

Etapa facturada	Ubicación en el cuadro de Facturación
Vr de operación y mantenimiento + 15% IVA	Cuadro Operación y Mantenimiento Contrato Inicial
Vr de Adecuación y/o Rehabilitación Modificadorio No. 3 + 15% IVA	Cuadro Adecuación y/o Rehabilitación Modificadorio No. 3

AÑO	Operación y m/to Cont Inicial	15% IVA	Vr reflejado en el cuadro respectivo
2.009	17.584.434,0	2.637.665,10	20.222.099,10
2.010	18.224.962,0	2.733.744,30	20.958.706,30
2.011	18.953.961,0	2.843.094,15	21.797.055,15
2.012	20.056.252,0	3.008.437,80	23.064.689,80

AÑO	Adec. y/o Rehab. Cont. Modificat	15% IVA	Vr reflejado en el cuadro respectivo
2.009	56.154.020,0	8.423.103,00	64.577.123,00
2.010	58.199.478,0	8.729.921,70	66.929.399,70
2.011	60.527.457,0	9.079.118,55	69.606.575,55
2.012	64.042.028,0	9.606.304,20	73.648.332,20

✘ A partir de mayo del 2012 y hasta la fecha se continua la Etapa de Operación y M/to del Contrato Inicial y se realiza también la etapa de Operación y M/to del Modificadorio No. 3

El cuadro de facturación se trabajó de la misma forma que el ítem anterior, quedando así:

Etapa facturada	Ubicación en el cuadro de Facturación
Vr de operación y mantenimiento Contrato Inicial + 15% IVA	Cuadro Operación y Mantenimiento Contrato Inicial
Vr de operación y mantenimiento Contrato Modificadorio No. 3 + 15% IVA	Cuadro Operación y Mantenimiento Contrato Modificadorio No. 3



CUADRO DE FACTURACION

CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 018 DEL 29-12-2000

Interventoría Técnica y Administrativa de la Concesión para la adecuación y/o Rehabilitación de la Red vial Secundaria y Terciaria, su operación y Mantenimiento en una Longitud de 88,5 Km en el Departamento de la Guajira

Entidad Contratante **Gobernación de la Guajira**

ETAPA DE ADECUACIÓN Y/O REHABILITACION CONTRATO INICIAL

Fecha Inicio 01 de febrero de 2002
Fecha Finalizacion 03 de diciembre de 2005

AÑO	Meses facturados	facturación mensual	total facturado en el año	valor smmlv	facturacion en smmlv
2.002	11	40.163.542,00	441.798.962,00	309.000,00	1.429,77
2.003	12	43.153.361,00	517.840.332,00	332.000,00	1.559,76
2.004	12	46.346.680,00	556.160.160,00	358.000,00	1.553,52
2.005	11,1	51.861.110,00	575.658.321,00	381.500,00	1.508,93

Total Etapa de Adecuación y Rehabilitacion Contrato Inicial 6.051,98

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRATO INICIAL

Fecha Inicio 01 de enero de 2006
Fecha Finalizacion En ejecucion

AÑO	Meses facturados	facturación mensual	total facturado en el año	valor smmlv	facturacion en smmlv
2.006	12	16.604.688,00	199.256.256,00	408.000,00	488,37
2.007	12	17.649.469,00	211.793.628,00	433.700,00	488,34
2.008	12	18.781.442,00	225.377.304,00	461.500,00	488,36
2.009	12	20.222.099,10	242.665.189,20	496.900,00	488,36
2.010	12	20.958.706,30	251.504.475,60	515.000,00	488,36
2.011	12	21.797.055,15	261.564.661,80	535.600,00	488,36
2.012	12	23.064.689,80	276.776.277,60	566.700,00	488,40
2.013	12	23.992.650,10	287.911.801,20	589.500,00	488,40
2.014	12	25.071.200,00	300.854.400,00	616.000,00	488,40
2.015	12	26.225.045,00	314.700.540,00	644.350,00	488,40

Total Etapa de Operación y Mantenimiento Contrato Inicial al 31-12-2015 4.883,75

1

ETAPA DE ADECUACIÓN Y/O REHABILITACION CONTRATO Modificadorio No. 3

Fecha Inicio 15 de mayo de 2009

Fecha Finalizacion 12 de mayo de 2012

AÑO	Meses facturados	facturación mensual	total facturado en el año	valor smmlv	facturación en smmlv
2.009	7,5	64.577.123,00	484.328.422,50	496.900,00	974,70
2.010	12	66.929.399,70	803.152.796,40	515.000,00	1.559,52
2.011	12	69.606.575,55	835.278.906,60	535.600,00	1.559,52
2.012	4,5	73.648.332,20	331.417.494,90	566.700,00	584,82

Total Etapa de Adecuación y Rehabilitacion Contrato Modificadorio No. 3**4.678,56****ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRATO Modificadorio No. 3**

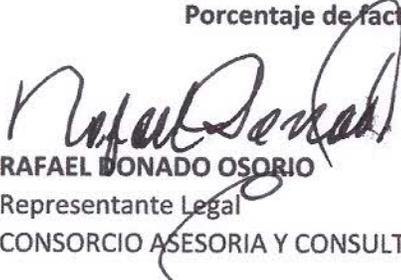
Fecha Inicio 13 de mayo de 2012

Fecha Finalizacion En ejecucion

AÑO	Meses facturados	facturación mensual	total facturado en el año	valor smmlv	facturación en smmlv
2.012	7,6	9.905.916,00	75.284.961,60	566.700,00	132,85
2.013	12	10.304.460,00	123.653.520,00	589.500,00	209,76
2.014	12	10.767.680,00	129.212.160,00	616.000,00	209,76
2.015	12	11.263.238,00	135.158.856,00	644.350,00	209,76

Total Etapa de Operación y Mantenimiento Contrato Modificadorio No. 3 al 31-12-2015**762,13****TOTAL FACTURADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****16.376,42****VALOR TOTAL DEL CONTRATO 018 DEL 29-12-2000****16.948,50****PORCENTAJE DE FACTURACION AL 31-12-2015****96,62%**

Porcentaje de facturación al 30-11-2015

96,28%

RAFAEL DONADO OSORIO
Representante Legal
CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA



INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor I.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dían No. 020000029861- Fecha: Enero 23 /2001 Rango de la 001 a la 0250
Carrera 45 No. 76 - 106 Teléfonos: 3680611 - 3602951 Barranquilla - Colombia

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA

No. 0012

Fecha: 02 de diciembre de 2002

Señor(es): =DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA= NIT. _____

Dirección: CALLE 1 No.6-05 Teléfono: 7275006 - 7282216

Vence: Día _____ Mes: _____

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESION PARA LA ADECUACION Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA, SU OPERACION Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88.5 KM. EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DE **NOVIEMBRE DE 2002.**

COSTO	\$ 34.924.819.00
IVA 15%	5.238.723.00
TOTAL	\$ 40.163.542.00
	=====

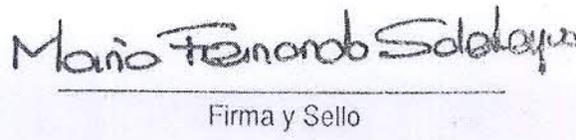
SON: CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE.x.x
NOTA: EL VALOR FACTURADO EQUIVALE A 129.98 SMMLV

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE
No. 146-33364-6 DEL BANCO DE BOGOTA.

Esta Factura Cambiaria de Compraventa se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio según el artículo 774 del Código de Comercio. Pasados (8) días de recibo de esta factura no aceptamos devoluciones. La no cancelación dentro del plazo otorgado, cobraremos intereses de mora del 4% mensual.

Aceptada:


Firma y Sello del Cliente


Firma y Sello

08 144-7 TEL. 3562393
ART. 3 GRAFICAS ALUMAR LTDA



INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor I.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dian No. 020000029861- Fecha: Enero 23 /2001 Rango de la 001 a la 0250
Carrera 45 No. 76 - 106 Teléfonos: 3680611 - 3602951 Barranquilla - Colombia

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA

No. 0017

Fecha: 03 de marzo de 2003

Señor(es): =DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA= NIT. _____

Dirección: CALLE 1 No.6-05 Teléfono: _____

Fecha: Día _____ Mes: _____

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESION PARA LA ADECUACION Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y Terciaria, SU OPERACION Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88.5 KM. EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2003.

COSTO	\$ 37.524.661,00
IVA 15%	5.628.700,00
TOTAL	\$ 43.153.361,00
	=====

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE.

NOTA: EL VALOR FACTURADO EQUIVALE A \$ 129.98 SMLV.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE
No. 146-33364-6 DEL BANCO DE BOGOTA.

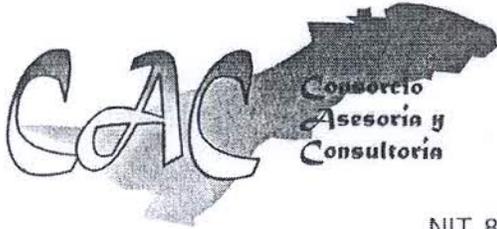
Esta Factura Cambiaria de Compraventa se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio según el artículo 774 del Código de Comercio. Pasados (8) días de recibo de esta factura no aceptamos devoluciones. La no cancelación dentro del plazo otorgado, cobraremos intereses de mora del 4% mensual.

Aceptada:

Mano Fernando Soleraya.
Firma y Sello del Cliente

Firma y Sello

ARTES GRAFICAS ALLUMAR LTDA. 900.138.1447 TEL. 3562393



INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

RESOLUCION DIAN
No. 020000043342
Marzo 05 de 2003
desde el No. 0000000000017
hasta el No. 00000000000250

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor I.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dian No. 020000029861- Fecha: Enero 23 /2001 Rango de la 001 a la 0250
Carrera 45 No. 76 - 106 Teléfonos: 3680611 - 3602951 Barranquilla - Colombia

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA

No. 0035

Fecha: 15 de julio de 2004

Señor(es): DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - U.T. MALLA VIAL DE LA GUAJIRA= NIT890.072.549-0

Dirección: AVENIDA 82 No. 10-59 Oficina 901 Teléfono: _____

Vence: Día _____ Mes: _____

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESIÓN PARA LA ADECUACION Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIA, SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88.5 KM. EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DE **JUNIO DE 2004**, SEGÚN CONTRATO No.018 DEL 2000, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

COSTO	\$ 40.301.461.00
IVA 15%	<u>6.045.219.00</u>
TOTAL	\$ 46.346.680.00

SON. CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE...x.x.x.x.x.x.x.

NOTA: EL VALOR FACTURADO EQUIVALE A \$ 129,46 SMMMLV. ✓

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE
No. 146-33364-6 DEL BANCO DE BOGOTA

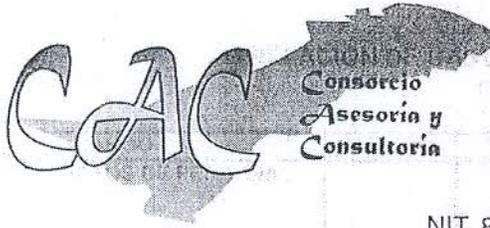
Cancelada

Esta Factura Cambiaria de Compraventa se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio según el artículo 774 del Código de Comercio. Pasados (8) días de recibo de esta factura no aceptamos devoluciones. La no cancelación dentro del plazo otorgado, cobraremos intereses de mora del 4% mensual.

Aceptada:

Firma y Sello del Cliente

Firma y Sello



INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor I.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dian No. 020000029861- Fecha: Enero 23 /2001 Rango de la 001 a la 0250
Carrera 45 No. 76 - 106 Teléfonos: 3680611 - 3602951 Barranquilla - Colombia

Fecha: 02 de enero de 2006

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA

No. 0055

Señor(es): =DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - U.T. MALLA VIAL DE LA GUAJIRA = NIT. 890.072.549-0

Dirección: AVENIDA 82 No. 10-59 Oficina 901

Teléfono:

Vence: Día Mes:

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESIÓN PARA LA ADECUACION Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA. SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88.5 KM. EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2005, SEGÚN CONTRATO No.018 DEL 2000, CELEBRADO ENTRE EL CONSÓRCIO ASESORIA Y CONSULTORIA Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

COSTO	\$ 45.096.617.00
IVA 15%	6.764.493.00
TOTAL	\$ 51.861.110.00

Handwritten: Recibo No. 7/05

SON. CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS
MCTE...x.x.x.x.x.x.x.

NOTA: EL VALOR FACTURADO EQUIVALE A \$ 135.94 SMMLV.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE
No. 146-33364-6 DEL BANCO DE BOGOTA

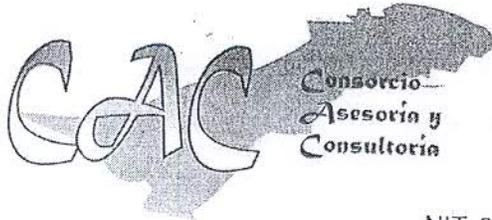
RESOLUCION DIAN
No. 020000060112
Marzo 30 de 2005
desde el No. 00000000000045
hasta el No. 00000000000250

Esta Factura Cambiaria de Compraventa se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio según el artículo 774 del Código de Comercio. Pasados (8) días de recibo de esta factura no aceptamos devoluciones. La no cancelación dentro del plazo otorgado, cobraremos intereses de mora del 4% mensual.

Aceptada:

Firma y Sello del Cliente

Firma y Sello



INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor I.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dian No. 020000029861- Fecha: Enero 23 /2001 Rango de la 001 a la 0250
Carrera 45 No. 76 - 106 Teléfonos: 3680611 - 3602951 Barranquilla - Colombia

Fecha: 04 de julio de 2006

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA

No. 0061

Señor(es): DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - U.T. MALLA VIAL DE LA GUAJIRA = NIT. 890.072.549-0

Dirección: AVENIDA 82 No. 10-59 Oficina 901

Teléfono:

Vence: Día Mes:

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESIÓN PARA LA ADECUACION Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA, SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88.5 KM. EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2006, SEGÚN CONTRATO No.018 DEL 2000, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

COSTO	\$ 14.438.859.00
IVA 15%	2.165.829.00
TOTAL	\$ 16.604.688.00

SON. DIEZ Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
MCTE...x.x.x.x.x.x.x.

NOTA: EL VALOR FACTURADO EQUIVALE A \$ 40.70 SMMLV.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE
No. 146-33364-6 DEL BANCO DE BOGOTA

RESOLUCION DIAN
No. 020000060112
Marzo 30 de 2005
desde el No. 00000000000045
hasta el No. 00000000000250

Esta Factura Cambiaria de Compraventa se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio según el artículo 774 del Código de Comercio. Pasados (8) días de recibo de esta factura no aceptamos devoluciones. La no cancelación dentro del plazo otorgado, cobraremos intereses de mora del 4% mensual.

Aceptada:

Firma y Sello del Cliente

Firma y Sello

ARTES GRAFICAS ALUMAR LTDA. NIT. 90.108.144-7 TEL. 3562393

planes = 6790

[Handwritten signature]



INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor I.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dian No. 50000286060 - Fecha: Marzo 03/2011 Fact. Habilitada 0147 a la 0250
Carrera 53 No. 84 - 55 Telefonos: (5) 373 5498 - 373 5499 Barranquilla - Colombia

FACTURA DE VENTA

Nº 0169

Fecha: Mayo 02 de 2.012

Señor(es): DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - U.T. MALLA VIAL DE LA GUAJIRA Nit. 830.072.549-0

Dirección: AVENIDA 82 No. 10-59 OFICINA 901 Teléfono: 660 28 71

Vence: Día Mes:

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESION PARA LA ADECUACION Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIAIA, SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88,5 KM EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2.012, SEGÚN CONTRATO No. 018 DEL 2000, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

COSTO: 20.056.252

MAS:

ETAPA DE REHABILITACION DEL CONTRATO MODIFICATORIO

No. 003 DE 2.008 64.042.023 ✓

SUBTOTAL 84.098.280

IVA: 15% 12.614.742

TOTAL 96.713.022

SON: NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL VEINTIDOS PESOS MCTE.x.x.x.x.x.x.

NOTA: EL VALOR FACTURADO EQUIVALE A 40.70 + 129,96 = 170,66 SMMLV

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE

No. 146-33364-6 DEL BANCO DE BOGOTA.

A esta factura se le aplican para todos sus efectos lo dispuesto en la ley 1231 de Julio 17 de 2008 y las normas concordantes del Decreto 410 de 1971. Si no es cancelada dentro de cinco (5) días siguientes a la fecha de su vencimiento causará intereses de mora a una tasa de 1.5 veces el interés Bancario Corriente, sin exceder la tasa de usura y sin perjuicio de las acciones legales que haya lugar.

Aceptada:

UNION TEMPORAL
MALLA VIAL DE LA GUAJIRA

RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACION

FECHA: 11 - Mayo 12

RECIBIDO: Marcos Bermudez

Firma y Sello del Cliente

MVG

Firma y Sello



INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor |.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dian No. 50000286060 - Fecha: Marzo 03/2011 Fact. Habilitada 0147 a la 0250
Carrera 53 No. 84 - 55 Telefonos: (5) 373 5498 - 373 5499 Barranquilla - Colombia

FACTURA DE VENTA

Nº 0174

Fecha: Agosto 03 de 2.012

Señor(es): DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - U.T. MALLA VIAL DE LA GUAJIRA Nit. 830.072.549-0

Dirección: AVENIDA 82 No. 10-59 OFICINA 901 Teléfono: 660 28 71

Vence: Día Mes:

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESION PARA LA ADECUACION Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA, SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88,5 KM EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2012, SEGÚN CONTRATO No. 18 DEL 2000, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y EL CONTRATO MODIFICATORIO No. 003-2008

ETAPA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRATO N. 018-2000 20.056.252,00

ETAPA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRATO MODIFICATORIO N. 003 DE 2.008 8.613.840,00

SUBTOTAL 28.670.092,00

IVA 15% 4.300.513,80

OTAL 32.970.605,80

W. Aragón
22-8-12

SON: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

A esta factura se le aplican para todos sus efectos lo dispuesto en la ley 1231 de Julio 17 de 2008 y las normas concordantes del Decreto 410 de 1971. Si no es cancelada dentro de cinco (5) días siguientes a la fecha de su vencimiento causará intereses de mora a una tasa de 1.5 veces el interés Bancario Corriente, sin exceder la tasa de usura y sin perjuicio de las acciones legales que haya lugar.

Aceptada:

[Firma]
Firma y Sello del Cliente

[Firma]
Firma y Sello

IMPRESION: LESLIE EDICIONES - WILLIAM HOD. LOPEZ NIT. 10 544 637 - 2 TEL. 850 1108 CALI V.



INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor I.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dian No. 50000286060 - Fecha: Marzo 03/2011 Fact. Habilitada 0147 a la 0250
Carrera 53 No. 84 - 55 Telefonos: (5) 373 5498 - 373 5499 Barranquilla - Colombia

FACTURA DE VENTA

Nº 0189

Fecha: Agosto 05 de 2.013

Señor(es): DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - U.T. MALLA VIAL DE LA GUAJIRA Nit. 830.072.549-0

Dirección: AVENIDA 82 No. 10-59 OFICINA 901 Teléfono: 660 28 71

Vence: Día _____ Mes: _____

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESION PARA LA ADECUACION Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA, SU OPERACION Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88.5 KMS INICIALES, MAS 43.3 KMS ADICIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2013, SEGUN CONTRATOS Nº 018 - DEL 2000 Y CONTRATO MODIFICATORIO Nº 003 DE 2008, CELEBRADOS ENTRE EL CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

COSTO CONTRATO INICIAL No. 018-2000	20.863.174
COSTO CONTRATO ADICIONAL No.003-2008	8.960.400
SUBTOTAL	29.823.574
IVA 15%	4.473.536
TOTAL	34.297.110

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE.

NOTA: EL VALOR FACTURADO EQUIVALE A 40,70 + 17,48 = 58,18 S.M.M.L.V. (\$589.500)
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 146-33364-6 DEL BANCO DE BOGOTÁ

A esta factura se le aplican para todos sus efectos lo dispuesto en la ley 1231 de Julio 17 de 2008 y las normas concordantes del Decreto 410 de 1971. Si no es cancelada dentro de cinco (5) días siguientes a la fecha de su vencimiento causará intereses de mora a una tasa de 1.5 veces el interés Bancario Corriente, sin exceder la tasa de usura y sin perjuicio de las acciones legales que haya lugar.

Aceptada:

Firma y Sello del Cliente

Firma y Sello



INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor I.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dian No. 50000286060 - Fecha: Marzo 03/2011 Fact. Habilitada 0147 a la 0250
Carrera 53 No. 84 - 55 Telefonos: (5) 373 5498 - 373 5499 Barranquilla - Colombia

FACTURA DE VENTA

Nº 0203

Fecha: Santiago de Cali 08 de Julio de 2014

Señor(es): DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - U.T. MALLA VIAL DE LA GUAJIRA Nit. 830.072.549-0

Dirección: AVENIDA 82 No. 10-59 OFICINA 901 Teléfono: 6602871

Vence: Día Mes:

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESION PARA LA ADEUDACION Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIA, SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88.5 KMS INICIALES, MAS 43.3 KMS ADICIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2014, SEGÚN CONTRATOS No. 018 DEL 2000 Y CONTRATO MODIFICATORIO No. 003 DE 2008, CELEBRADOS ENTRE EL CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

COSTO CONTRATO INICIAL No. 018-2000
COSTO CONTRATO ADICIONAL No. 003-2008

21.801.043.48
9.363.200.00

SUBTOTAL
IVA 15%
TOTAL

31.164.243.48
4.674.636.52
35.838.880.00

IMPRESOR: LESLIE EDICIONES - WILKINA HOY LOPZ NET 10 544 637 - 7 TEL. 800 1108 CALI V.

A esta factura se le aplican para todos sus efectos lo dispuesto en la ley 1231 de Julio 17 de 2008 y las normas concordantes del Decreto 410 de 1971. Si no es cancelada dentro de cinco (5) días siguientes a la fecha de su vencimiento causará intereses de mora a una tasa de 1.5 veces el interés Bancario Corriente, sin exceder la tasa de usura y sin perjuicio de las acciones legales que haya lugar.

Aceptada:

David R. Parada
Firma y Sello del Cliente

Nafael Jimenez
Firma y Sello

SUBTOTAL
IVA 15%
TOTAL



32.598.506,96
4.889.776,04
37.488.283,00

INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
PLANES S.A.

NIT. 802.013.602

Régimen Común - Retenedor I.V.A.

Facturación Papel - Resolución Dian No. 50000286060 - Fecha: Marzo 03/2011 Fact. Habilitada 0147 a la 0250
Carrera 53 No. 84 - 55 Telefonos: (5) 373 5498 - 373 5499 Barranquilla - Colombia

FACTURA DE VENTA

Nº 0225

Fecha: Santiago de Cali 07 de Enero de 2016 de 2015

Señor(es): DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - U.T. MALLA VIAL DE LA GUAJIRA

Nit. 830.072.549-0

Dirección: AVENIDA 82 No. 10-59 OFICINA 901

Teléfono: 6602871

Vence: Día Mes:

DESCRIPCION

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONCESION PARA LA ADEDUCACION Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA, SU OPERACION Y MANTENIMIENTO EN UNA LONGITUD DE 88.5 KMS INICIALES, MAS 43.3 KMS ADICIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE DE 2015, SEGUN CONTRATOS No. 018 DEL 2000 Y CONTRATO MODIFICATORIO No. 003 DE 2008, CELEBRADOS ENTRE EL CONSORCIO ASESORIA Y CONSULTORIA Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

COSTO CONTRATO INICIAL No. 018-2000
COSTO CONTRATO ADICIONAL No. 003-2008

22.804.386,96
9.794.120,00

SUBTOTAL
IVA 15%
TOTAL

32.598.506,96
4.889.776,04
37.488.283,00

A esta factura se le aplican para todos sus efectos lo dispuesto en la ley 1231 de Julio 17 de 2008 y las normas concordantes del Decreto 410 de 1971. Si no es cancelada dentro de cinco (5) días siguientes a la fecha de su vencimiento causará intereses de mora a una tasa de 1.5 veces el interés Bancario Corriente, sin exceder la tasa de usura y sin perjuicio de las acciones legales que haya lugar.

Aceptada: